

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	25 números
Granada.	Plas. 1.50	4.50	9.00	18.00	75 céntimos
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00	
Extranjero.		10.00	20.00	40.00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 37

INSECCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	

Superfosfatos, abonos minerales productos químicos
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Compañía anónima)
CAPITAL, 12.000.000 DE PESETAS
Domicilio social en Bilbao, Gran Vía 1. Oficinas en Madrid, Villanueva, 11. Apartado, 340.
Dicha sociedad tiene fábricas, depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en las principales comarcas de consumo de España Portugal.
ABONOS especiales para cereales, viñas, hortalizas, ganadería, casa de azúcar, algodón y demás cultivos especiales. Superiores abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.
ANÁLISIS gratuito de tierras y muestras para los agricultores.
ÁCIDOS sulfúrico, nítrico y clorhídrico.
GLICERINAS de 28° y 80° etc.
Dirigirse a las oficinas de la sociedad en Madrid 6 a su representante, DON JOSÉ TINEO REBOLLEDO.—Corazones, 1, Granada

Gran Cervicería
MAISON DOREE
Reyes Católicos, 10
Café-Moka hecho expresamente para cada parroquiano.
Se sirven Chocolates, Biscuitillos, Sandwiches, Aceitunas rellenas de Anchoas y Patatas fritas a la inglesa.

Jamones de Trevélez
Los únicos legítimos, para regalos de Pascua, los recibe y remite a todos puntos, D. Roque Rivero, Párraga, 4

ESPAÑOLES ESPÚREOS

Los catalanistas han cantado la palinodia en el Parlamento, según habrán visto los lectores de LA PUBLICIDAD en nuestra amplia información telegráfica, ofreciendo a la consideración pública el lastimoso espectáculo de la más repugnante hipocresía. Protestaron de su amor a España, quisieron hablar de su afecto a la patria, y si estas manifestaciones pudieron ser escuchadas con alguna satisfacción, no fue que alguien creyese que expresaban un sentimiento verdadero. Los que hayan experimentado esa satisfacción, habrán sido al ver que los catalanistas practicaban un acto de humillación, bajaban la cerviz que tan audazmente levantaban en Barcelona, aterrados ante la protesta que provocarían si procediesen con entereza.

Les acusamos de falta de sinceridad, porque la constituye el hecho de declarar en el Parlamento mentido amor a España, cuando en Barcelona realizan actos de desafección a la madre patria y gritan ¡viva Cataluña libre! y publican periódicos en que se dice de la nación española todo género de exageraciones y horrores, y tienen centros y celebran reuniones en que se pronuncian discursos separatistas y lanzan imprecaciones sediciosas y reniegan de la patria común. Los catalanistas son, por consiguiente, tan villanos como cobardes; tan espúreos como degenerados.

La conquista de España

No hace muchos años se establecieron en Huelva algunas familias bien acomodadas del Andévalo. El carácter abierto y la cortesanía propios de nuestra gente del litoral, las cogió muy bien extrajeno solo en los recién llegados — muy simpáticos ciertamente — lo excesivamente pintoresco de su habla y sus maneras algo montañas, no exentas de agradabilidad.

Abrieron grandes almacenes de especias al por mayor, y a poco se supo que se había formado una Compañía alonera que había subastado los Consumos. El inmediato efecto fue el cierre de los almacenes onubenses. Contra uno que es a la vez almacenero y contratista de Consumos, no hay resistencia posible, como es sabido.

La compañía fué extendiendo el negocio a varias capitales de Andalucía, y entonces se percataron los de Huelva — que nunca tuvieron pelo de tontos — que aquella gente traía algo en la mente. ¡Vaya si traían!

Unieron a la Compañía, como accionistas, muchos vecinos de Huelva y de Valverde — otro pueblo de suelto porrisimo, muy rico hoy porque ha llegado a ser la casa de préstamos de media Andalucía — y juntos fueron a explotar los Consumos de Sevilla. Aquel fué el negocio memorable. Ninguno de mis amigos que tuvieron participación en él me ha confesado la cifra exacta del dividendo ¡81.30? del 40? del 50? — les preguntaba. — Y ellos seguían haciendo señas hacia arriba con mucho regocijo y con un poco de vergüenza. Dobladitos y triplicados los capitales, otros fueron tocando al olor, y lo que hacían la anemia hizo la plétora en la

ofrecer inconvenientes. El absurdo legal es oro en sus manos. Yo mismo estoy escribiendo esta pequeña página de historia seguro de que su importe irá para Alomo, embutido en ese mágico cuarenta por ciento, que parece cuento de "Las mil y una noches" y es una verdad como el templo de Hércules fenicio.

¡Dios sea loado y nos socorra, si los nuevos cinco años de vacas flacas se nos echan encima!

José NOGALES.

TRIBUNA LIBRE
LA ESMERALDA
Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Desde hace algún tiempo, existe en Granada una *Esmeralda*, que no es ninguna piedra preciosa de color verde, ni despierta resplandor agradable.

Todo lo contrario: es un vaso inmundo que solo gentes impúdicas y degeneradas pueden contemplar sin repugnancia invencible.

Yo tuve una perilla perdiguera, que respondía al nombre de *Esmeralda*.

¿Qué diferencia tan notable, entre aquel bello animal y el asqueroso que ahora, con igual nombre, hace fiestas a mujeres pútridas y hombres que con ellas comparten el vino y la salud?

Y sin embargo, le dieron la morcilla bien saturada de arsénico.

¿Cuán mejor empleo hubiera tenido la bolla municipal en el ente fétido, escombros de una avenida, que es huesped de las sentinas del vicio y el escándalo!

Pero yo no pido que lo envenenen ni lo ahorquen. Sólo ruego a la autoridad, que lo eche a puntapiés de esta tierra, donde estuvo antes y le obligaron a marcharse.

¿Se cree ese viajero, que Granada es una de las cinco ciudades del famoso valle de Pentápolis?

Afortunadamente, aquí no hay miasmas, — a penas se conocen, — del lago Asfaltites; y sería un dolor que *La Esmeralda* dejara algunos gérmenes.

Un granadino.

291531 CUENTO

El primer artículo

Cuando en la sala de la redacción habido leído Chantoiné por vigésima vez las pruebas de *Kuiller-Hapo* (*Historia cómica de un chino en París*), comprendió que había llegado el momento de partir, so pena de ponerse en ridículo.

Se levantó, tendió la mano a dos noticieros sumamente atareados en aquel instante, y abandonó la redacción de *El Leopardo Literario*.

Como llovía y no eran más que las once y media de la noche, entró en un café a tomar una botella de cerveza. Leyó allí varios periódicos, que encontró insólitos y faltos en absoluto de amenidad literaria. No había en ellos nada tan pintoresco y divertido como su *Kuiller-Hapo*.

Sin embargo, a la satisfacción, que le causaba tal descubrimiento se unió una cierta amargura: el pesar de no haber exigido una prueba doble para poder leer a sus anchas una vez más.

La vista de su primer original impreso había vuelto loco a Chantoiné.

En aquel momento se le presentó un amigo, al que ofreció un *cock*, y le dijo:

— Mañana publicará *El Leopardo Literario* un artículo mío.

El amigo lanzó una carcajada, revelando así el grado de consideración que dispensaba a Chantoiné.

Y mientras éste preguntaba: «¿de qué te ríes?», el otro se negaba a dar todo género de explicaciones, resuelto a no aclarar el asunto.

Chantoiné, visiblemente contrariado, se dirigió a su domicilio, presa de un triste presentimiento. Acostóse y trató en vano de conciliar el sueño; pero al cabo de dos horas logró dormirse y tuvo una horrible pesadilla. Vió el despacho del director de *El Leopardo Literario* y en torno de este importante personaje las siluetas de varios redactores, que a una exclamaban: «¡Ese Chantoiné es un animal! ¡Su historia de *Kuiller-Hapo* es una imbecilidad!»

Despertose nuestro hombre sobresaltado y se incorporó en la cama, con la frente inundada de sudor.

Dieron las tres.

A las tres y media, Chantoiné tuvo una inspiración genial.

Encendió su quinqué, se vistió y se dirigió a su despacho, donde estuvo escribiendo hasta el amanecer.

He aquí el fruto de aquella larga y laboriosa sesión:

«Señor director: Acabo de leer en *El Leopardo Literario* el *Kuiller-Hapo*, de M. Chantoiné. Es una maravilla de fantasía y de admirable observación. Hágame usted el obsequio de transmitir al autor de esa joya la felicitación más entusiasta de

ALEXANDRE DUMAS, hijo.
20 de Octubre de 1878.»

«Señor Director: ¡Bravo por la excelente idea de contar con la colaboración de Chantoiné! Su *Kuiller-Hapo*, publicado esta mañana, es un trabajo encantador. Chantoiné es un escritor de

muerto de risa al leer las aventuras de ese pobre chino. Dos veces he leído el artículo y aún volveré a echarle la vista encima. Indudablemente, se trata de una obra magistral.

FRANCISCO SARCEY.

«Señor director: Permita usted a uno de los asiduos lectores de *El Leopardo Literario* que le felicite por el artículo *Kuiller-Hapo*, publicado esta mañana. ¡Cuánto nos hemos reído mi mujer y yo! Es la primera vez que veo la firma de M. Chantoiné y espero que no será la última. Hay talentos que sería un crimen dejarlos en la obscuridad.

DUPLOT.

«Sombbrero, calle de Chabrol.»

«Muy señor mío: Escribo a usted estas cuatro líneas para decirle que he leído el *Kuiller-Hapo* y que me ha gustado extraordinariamente.

Supongo que publicará usted a diario en su periódico algo de M. Chantoiné.

LEDOUX, *gendarme*.

«Si no publicas con frecuencia en *El Leopardo Literario* historias de Chantoiné como la de esta mañana, te señalaré la cara...»

HIPOLITO.
Boulevard de Charonne.

«Mi querido colega: Deseo saber si M. Chantoiné pertenece, por medio de contrato especial, a la redacción de *El Leopardo Literario*, y si, en caso afirmativo, tiene usted la exclusiva en la colaboración de ese maravilloso ingenio.

B.

Director de la Revista de Ambos Mundos.

Con la misma gravedad con que las había escrito, leyó Chantoiné las anteriores cartas y las metió en sus respectivos sobres, con la dirección reproducida en distintas letras.

«Al señor director de *El Leopardo Literario*»

De pués, en pleno día, llamó a su criada Verónica y le dijo:

— Verónica, vaya usted a echar inmediatamente estas cartas al correo y comprene veinte números de *El Leopardo Literario*.

Al cabo de cinco minutos, que fueron cincuenta años para quien esperaba, volvió Verónica con los brazos cargados de *Leopardos*.

Chantoiné, cuyas manos temblaban, cogió uno de los números y lo desdobló.

¡Santo cielo! ¡Qué decepción tan espantosa! ¡El artículo no figuraba en las columnas de *El Leopardo Literario*!

JEROME COURTELINE.

La Venus del espejo

«¿La comprará a Inglaterra? ¿La comprará los Estados Unidos? He aquí la pregunta que hoy se formula todo Londres, refiriéndose a la *Venus del espejo*, pintada por nuestro D. Diego Velázquez de Silva. La *Venus* se halla hasta hace pocos días en Park Road, de allí ha pasado a la galería de Agnew and Sons, en Bond Street, donde se halla de venta, expuesta junto a cuadros de Reynolds, de Lawrence, de Gainsborough, de Romney, de Van Loo, de Natter, de Largillière y de otros, que parecieran buenos, si no los relegase a las bambalacas de las mentiras convencionales el realismo triunfal y dominante de nuestro artista.

Hoy no se habla de otra cosa en Londres. Velázquez, aunque estimado en el mundo artístico de Londres como el más grande de los pintores, no había sido popular en Inglaterra hasta estos días. De su magnífico retrato *La dama del abanico*, que se halla en la Wallace Collection, no se venden tantas reproducciones como de otros retratos que hay en el mismo Museo, y le son muy inferiores.

Pero hoy Velázquez constituye la actualidad artística de Londres. Es el asunto obligado de la conversación en las comidas y veladas de buen tono. Y la mujer que confesase no haber visto la *Venus*, correría peligro de que se la creyese de finitivamente refinada de la vida social.

La galería de Agnew and Sons, se halla en Bond Street. Esta es la calle de las tiendas de lujo y de las galerías artísticas. Es la calle, por lo tanto, más visitada por la gente de buen tono. Pero nunca se habían visto en ella tantos carruajes.

Estos ingleses son *snobs* y tardes, pero buenos muchachos en el fondo. Les ha costado demasiado trabajo enterarse de que Velázquez fué el más grande de todos los pintores.

Pero una vez que se lo han dicho los críticos de los periódicos, van a admirarle por pelotones y no le regatean las manifestaciones de entusiasmo.

Y ahora la cuestión es ésta: ¿Se quedará la *Venus* en Inglaterra? ¿La comprará algún millonario norteamericano?

Hoy aquí un Comité que se encarga de reunir fondos para enriquecer las colecciones artísticas propiedad del Estado. Ese Comité está haciendo esfuerzos para all-gar recursos con que comprar la *Venus del espejo*, por lo que se pide cerca de un millón de

El Comité Ejecutivo se reunirá la próxima semana con objeto de adoptar las medidas más oportunas con que realizar su propósito. Los periódicos, como ya hemos dicho, incitan a los ricos de Londres a que hagan un esfuerzo para adquirir la obra. Los críticos han hablado de ella en los términos más apologeticos. Y debemos de decir que los mayores elogios nos parecen pálidos. Los españoles que han visto a Velázquez en el Museo del Prado, tal como actualmente se hallan colocadas sus obras, no pueden hacerse cargo del mérito del gran sevillano. Para admirar de veras a Velázquez, hay que ponerle al lado de otros pintores. Entonces es cuando se comprende que junto a Velázquez lo demás no es más que pinturas, pastelería y artificio.

UNA NIÑA QUEMADA

Nos comunican de Motril, que antea-yer ocurrió un sensible suceso en el sitio conocido por el Barranquillo de los Gitanos, de aquella ciudad.

La niña Francisca Prieto, de nueve años, se hallaba en su casa calentándose cerca de la lumbre, cuando de pronto le acometió un súpico que le hizo caer sobre las llamas.

Se levantó como pudo y salió a la calle corriendo, circunstancia que hizo el que se emprendieran más las ropas.

Audió en los primeros momentos el médico titular Sr. Liñán, que le apreció infinidad de quemaduras todas graves.

Después llegaron al lugar del suceso el juez de instrucción Sr. Lorente, el actuario Sr. Mena y el médico forense Sr. Martín Piñar.

El estado de la niña es grave.

Entre los vecinos de aquel sitio, en su mayoría gitanos, ha causado honda impresión la desgracia.

Comisión provincial

Celebró ayer sesión presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los Sres. Díaz Palomares, Hitos, Corral Bobles, Cobo León y Rico Garzón, acordándose:

Dejar sin efecto el anuncio sacando a subasta el suministro de víveres de los establecimientos benéficos por haber pagado el *Boletín Oficial*, y que una vez subsanados se inserte nuevamente en dicho periódico oficial, con carácter efectivo, y que la subasta se celebre antes de que termine el presente año económico.

Nombrar mozo de limpieza del hospital de San Juan de Dios, en la vacante habida por fallecimiento de Felipe Soto.

Nombrar practicante honorario del referido hospital de San Juan de Dios al estudiante de medicina D. Manuel Quesada Ballesteros.

Que salgan del Hospicio Miguel y Manuel Montero García.

Que pase a dementes la enferma de contigio de hospital de San Lázaro Isabel Zamora Fernández.

Devolver al contratista de las obras de la nueva casa de Maternidad señor Moreno la fianza que prestó a responder de su contrato por haber quedado la corporación entregada en dicho edificio mediante informe pericial.

Autorizar a la madre superiora del Hospicio para traer una madre de caridad con destino a la casa de Maternidad.

Acceder a la petición formulada por don Juan Cobo Gómez, contratista de obras de varias salas del hospital de San Juan de Dios, eliminando del compromiso o escritura de contrato por no llegar éste a la suma de 2.000 pesetas.

Aprobar un presupuesto de 150 pesetas para la función religiosa de la Purísima Concepción, en el Hospicio.

Que salgan del hospital de dementes Josefa Fernández y José Rubio.

Denegar la salida de dicho departamento de dementes de Pedro Maestra Maestra, vecino de Benamaurel y que se le comunique al juez de instrucción de Baza, por estar sujeto a un proceso por el delito de lesiones.

Admitir la dimisión que ha presentado del cargo de concejal de Daifontes a don Emilio García Sánchez.

Revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Agrón que declaró responsable al pago de cierta cantidad a don José Bonilla, recaudador de aquella corporación por no acompañar al expediente cuenta alguna que justificase dicho descubierto.

Informar en los expedientes de arbitrios formados por los Ayuntamientos de Purullena y Beas de Guadix, como así mismo en los de pesas y medidas de Izalzo y en la reclamación de don Miguel Aguilar Tenorio.

Denegar la petición que hace el ayuntamiento de Aldeire para vender ciertas fincas propias del común de vecinos.

Granada al día

La senaduría por la Universidad.—Reunidos el cuerpo de profesores auxiliares de esta Universidad en el domicilio de don Rafael G. Duarte acordaron y firmaron por unanimidad

senatorial al catedrático numerario y ex-diputado a cortes don José Manuel Segura Fernández.

Asistieron diez y seis profesores de los diez y ocho que constituyen el cuerpo.

También tomaron acuerdos trascendentales respecto a la clase a que pertenecen.

El Rectorado ha propuesto para las escuelas vacantes en dicha provincia dotadas con el sueldo inferior a 825 pesetas anuales.

Provincia de Almería.—Escuelas de niños: don Camilo Torrecillas Fernández, para la de Huéneja; don Manuel Iribarri Elías, para la de Ocaña; don Rodrigo Giménez Rubio, para la de Chive y don Manuel Tortosa Arcos para la de María.

Escuelas de niñas: doña Antonia Guerrero Fernández, para la de Emix; doña Ana P. dial Melguizo, para la de Benicil; doña Rosa Martín Domínguez, para la de Agua Dulce; doña María del Mar Casares Vilchez, para la de Trevolar; doña María Josefa Saiz Bomene, para la de Gilina; doña Josefa Ramirez y Remi ez, para la de Sierra Alamilla y doña Juana Menzanas Canales, para la de Benitorafe.

La Delegación de Hacienda, ha informado favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Polopos y Martas.

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Otrera, para 1906.

También ha sido autorizado el reparto de arbitrios de Cortes y Graena.

En Pinos Puente y Belicena, han quedado expuestos al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, los padrones de territorial, rústica y urbana, para 1906.

El Ayuntamiento de Cojáy, ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios, sobre especies de consumos no tarifadas.

El juzgado militar de esta plaza, llama al soldado que fué del ejército de Cuba, José Sánchez Aguilera.

Le han sido concedidas licencia de caza, a don Enrique Cuqillo, a don Francisco Castany de la Torre, a don Dionisio Navas Díaz y de armas, a don José Sánchez Giménez.

Terminada la licencia que venía disfrutando, se ha vuelto a encargarse del registro de la propiedad de Sorbas, don Francisco Redondo Balboa.

Los explosivos del Fargue. En el faro de la Punta de Gales (Vizcaya), se han realizado pruebas de la señal sonora de los explosivos para tiempo de niebla, con petardos adquiridos en la casa inglesa, constructora del aparato y de los construidos en la fábrica de pólvoras de Granada. Habiendo resultado de indiscutible superioridad los fabricados en el Fargue, se ha dispuesto que en lo sucesivo se adquieran éstos, encargando desde luego la construcción de 2.500 petardos con sus detonadores correspondientes. Estos petardos son de picornita, composición especial de la fábrica granadina.

Infundio.—Resulta inexacta la noticia dada ayer por los otros dos diarios, de que habían robado del bolsillo interior del chaleco, 5.000 pesetas a un joven empleado en este Gobierno civil con mil pesetas de sueldo.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que prepararon Manuel Adán López e Inocente Lacroix Ortiz en causa seguida a los mismos por lesiones graves.

Le ha sido concedida la pensión de 1.125 pesetas anuales a doña Antonia Galante, viuda de don Juan José Martín, comandante que fué del ejército.

Dicha pensión se le abonará por esta Delegación de Hacienda.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A don José Muñoz Robles, don José Fernández Canela y al Depositario pagador.

Ayer fué detenido en la calle de Lucena Juan Ruiz de 25 años de edad, habitante en el camino del Sacromonte, y el cual fué cogido en el momento de hurtar dos camisas de lienzo en la casa número 38 de dicha calle, habitada por doña Concepción España.

Per la ronda nocturna de la guardia municipal, fué anteañoche encontrada en el Realajo una cabra, que la llevaba desollada para vender su carne de matute, un cabrero del barrio de San Cecilio.

Taquigrafos.—Ha sido confirmado en su desamo, el taquígrafo del Consejo penitenciario D. Juan Soto, que lo es actualmente de la Academia de Jurisprudencia y del Senado.

—De la Sociedad eléctrica del Mediodía ha sido nombrado taquígrafo D. José María Pantoja y de Monasterio.

—Ha tenido confirmación el nombramiento de taquígrafo de la Sociedad general Azucarera de España, a favor de D. José López Casanova.

La plaza de oficial primero de la secretaría del ayuntamiento de Torre del Campo (Jaén), dotada con el sueldo de 997.50 pesetas, puede solicitarse del Ministerio de la Guerra hasta el día 30 de los corrientes.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y CA

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FABRICA EN ATARFE

Oficinas y depósito, Alhóndiga, 11 y 13.—Granada

SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE

(Antigua tienda de Aurioles)

Embutidos	Semillas	Quesos	Conservas	Galletas	Bacalao	Azúcares	Thés	Cafés	Chocolates	Vinos	Licores	Pastas
-----------	----------	--------	-----------	----------	---------	----------	------	-------	------------	-------	---------	--------

ESPECIALIDAD EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
Calle de Capuchinas, número 81.—GRANADA

El senador por la Universidad.—En casa del conocido médico y catódico de esta Facultad de Medicina, don Rafael García Duarte, se celebró anoche una reunión de catedráticos auxiliares de nuestro primer centro docente, con objeto de cambiar impresión y ponerse de acuerdo respecto a cual de los dos candidatos habían de apoyar.

Aunque a la salida los reunidos guardaron gran reserva a las preguntas que les hicieron los representantes de la prensa, parece que predominó el criterio de apoyar al candidato liberal-morrista señor Segura, a quien según se habló entre ellos, apoya decididamente el gobierno.

El Gobernador civil Sr. Alvarado ha impuesto la multa de 75 pesetas a Fernando Callegos González (s) *El Pino*, Antonio Larios, Pedro Cervilla Callejas, Francisco Fernández Suárez y Sebastián López Gutiérrez, por haberlos encontrado la policía en la vía pública blasfemando en estado de embriaguez, y en caso de no abonarla, cumplirán quince días de arresto.

Modas peligrosas.—Cuenta el correspondiente de un periódico inglés, que durante la guerra ruso-japonesa ha estado en la Manchuria, que en una población, cuyo nombre no cita, pudo ocurrir una gran catástrofe a consecuencia de la conquista de las mandchurianas.

Refiere el citado correspondiente, que las mujeres de aquel país hacen de su peinado una obra verdaderamente artística y realmente Peligrosa.

Una vez vuelta la cabellera, la colocan sobre la región craneana, formando un plano.

Sobre este acumulan, flores, hojas, ramitos, hierbas, en una palabra, aquello más que una coquetería, es un arte de horticultura.

Cierta mañana llegó a la población un escuadrón del ejército japonés y hombres y caballos eran presa de un hambre devoradora.

Los jinetes nipones formaron en la plaza en tanto se disponía el alojamiento, y casi todas las mujeres de la ciudad acudieron a contemplarlos.

Tan pronto como los caballos olfatearon el peinado, se lanzaron como fieras sobre las mujeres y fueron muchas las que llegaron a su casa hasta sin pelo.

La Giralda.—Esta importante droguería y perfumería, establecida en la calle de Reyes Católicos, número 31, está repartiendo entre sus numerosos clientes un precioso almanaque de pared que ha de ser muy solicitado. Damos gracias a los señores Sigler hermanos por la atención que nos dispensan remitiéndonos uno de dichos almanques.

Viajeros.—Ha regresado de Córdoba, el canónigo de esta Catedral, don José Blanco Sánchez.

Hotel Paris.—Han llegado, don José Colina, don Plácido López, don Pedro Sorie, Francisco Petit, don Casto Rodríguez, don Eusebio Reyes, don Francisco Vido, don Emilio Serre, don Joaquín Maldonado, don Enrique Piaman y don Antonio Navarro.

El catedrático de esta Universidad D. Ramón Guixé, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a las cátedras de Economía política y Hacienda pública, vacante en la de Santiago.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina.—Declaramos que estamos contentísimos con la más ingenua de las satisfacciones, y al escribir estas líneas rebozantes de júbilo, cumplimos, no el obligatorio deber de cortesía, sino el de verdadera justicia, haciendo constar de ostensible manera nuestro agradecimiento a todos aquellos que han contribuido a la mayor brillantez de la fiesta celebrada para el mejoramiento de nuestras clínicas.

Pocos han sido los trabajos de la comisión organizadora, que no existen obstáculos que vencer en esta filantrópica ciudad, cuando los estudiantes a quienes profesa Granada particular afecto, tremolando al aire libre bandera cuyo lema es tan hermoso y que hablan tan alto de las generosas ideas de los escolares.

Reciban nuestras más distinguidas manifestaciones las tan honorables autoridades que nos han prestado el más incondicional y valioso de sus apoyos; la gratificación que probó una vez más el elevado sentir de nuestro invicto ejército; el selecto concurso que llenaba la sala de Isabel la Católica, las gentiles y hermosas damas granadinas que dieron la nota estética que a ellas corresponde de belleza y gracia; los sabios maestros, los afectuosos compañeros, la prensa cuya campaña agradecemos y todos

que ellos de tan loable manera han hecho suya, sirviendo con gran interés a la altruista tarea concluida.

Gracias también a esa genial compañía cuyas principales partes trabajan gratuitamente; a los señores de Gorgé y Bezares, a los dueños del teatro, fábrica del gas, etc., que han donado grandes cantidades para nuestra obra.

Nuestro agradecimiento a todos, y crean los granadinos que el recuerdo de tan digno comportamiento para con los escolares de Medicina, vivirá gravado en su memoria de manera tal, que no podrá borrarlo ni aun el tiempo, que todo lo efuma, que tan meritoria acción es de las que enanchan el alma de alegría en el presente para constituir después núcleo de jubilosas aspiraciones.

La Comisión.—Vicente Guarnierio.—José Pareja.—José L. Arce.—J. Ochoa.—E. Sala.—T. Palma.

Remitidos.—La Diputación provincial, por acuerdos del Sr. Presidente, pondrá en conocimiento del Sr. Fiscal de la Audiencia las providencias dictadas por los Jueces municipales de Lanjarón y Almuñécar, y hoy salen para Orgiva y Motril los agentes ejecutivos del arrendatario del contingente para presentar los expedientes de apremio a los Juzgados de primera instancia respectivos y obtener la autorización que aquellos denegaron para entrar en el domicilio de los responsables.

—Apremios: el Presidente de la Diputación lo ha expedido por los débitos del Ayuntamiento de Baza contra los corceles que la Comisión provincial ha declarado personalmente responsables al pago con sus bienes propios a los señores don Francisco Castillo Pérez, don Santiago Cambo García, don José Sorroche Tamayo, don Diego Martínez, don Juan Antonio Muñoz Fernández, don Agustín López de Hierro, don Francisco Carmona Martínez, don Antonio Valenzuela Remacho, don José Hernández Quirantes, don Ramón Morante López, don Antonio Matías Ponce, don Francisco Suárez Manzano, don Antonio Yeste Valdivieso, don Manuel Valdivieso Mesas, don Ramón Valdivieso don y Ramón Martínez Camanforte.

También lo ha expedido contra los concejales del Ayuntamiento de Puebla Don Fadrique, los señores don Oscar Fernández Valcarlos, don Marino Arias, don Manuel La Cruz, don Francisco Romero, don Máximo Marín, don Mariano Castellote, don Francisco Guisasa, don Antonio Adalid, don Lucio Carbonero, don Saturnino González, don José Antonio Marín, don Manuel Fernández y don Nicolás Sánchez.

Se ha posesionado del cargo de secretario de la Audiencia provincial de Jaén, don Mariano Alonso Moreno.

De instrucción pública.—Se han unido a la acción del Instituto de Toledo, referente a la realización de la institución de reales colegios para huérfanos del magisterio, los de Palencia y Tarragona, que solicitan, como los de aquel Claustro, que los hijos de los catedráticos gocen del beneficio de poder pertenecer a los colegios que se funden.

—Se halla vacante, y se proveerá por concurso, una plaza de ayudante de la sección de Ciencias en el Instituto de Sorio.

—Ha sido nombrado maestro de una Escuela elemental de Madrid, don Ludovico Carbó González.

—Para ocupar por oposición plazas vacantes en las Escuelas y secciones de estudios elementales de Comercio, se han presentado los siguientes aspirantes:

Leóns francesa, de Bilbao, 38; Arimética, Algebra, Cálculo mercantil y Teneduría de libros, de Canarias, 12; Tecnología industrial, de Valencia y Gijón, 24; Inglés, de Valladolid, 15; Escuela política y Legislación mercantil, de Coruña, Gijón y Santander, 55; Reconocimiento de productos comerciales, de Valencia, 8.

—Para aspirar a hacer oposiciones a cátedras de Universidades, en turno de auxiliares, se han presentado las siguientes instancias:

Para la cátedra de Historia de España, de la de Valladolid, 4; Derecho penal, de las de Zaragoza y Valladolid, 14; Geografía política y descriptiva, de la de Sevilla, 5; Historia universal, de Granada, 3; Mineralogía y Botánica, de las de Oviedo y Santiago, 7; Mecánica racional, de la de Zaragoza, 3; Lengua hebrea, de la de Salamanca, 3; Teoría de la Literatura y de las Artes, de las de Granada y Zaragoza, 6; Derecho mercantil, de la de Granada, 12; y Derecho romano, de las de Valencia y Santiago, 13.

—Los ejercicios de oposición para

proveer veinticinco plazas de sobrestantes de Obras públicas, comenzarán el 1.º de febrero de 1906, y tendrán lugar en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—El 26 del corriente, a las diez de la mañana, harán el ejercicio escrito, en el Parnaso de la Universidad Central, los opositores a las Escuelas de niños, dotadas con menos de 2.000 pesetas.

—El día 4 del mes próximo las opositoras a las Escuelas de niñas y párvulos, dotadas con 2.000 y más pesetas, se reunirán a las doce de la mañana en el Parnaso de la Universidad Central, con objeto de proceder a la inclusión y exclusión de las opositoras y dar comienzo al primer ejercicio.

—Se ha acordado la separación temporal por un año del regente de la Escuela graduada de Zamora, D. Andrés Zamora.

—Ha fallecido el profesor de Caligrafía del Instituto de Murcia, D. Francisco Pérez, cuya vacante será anunciada a traslación.

—Ha sido declarado desierto el concurso para proveer, por ascenso, la plaza de profesor ayudante, de la Sección técnica de la Escuela de Artes e Industrias de Villanueva y Geltrú.

Dicha plaza será en breve anunciada. —El profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de Alicante, don León Ricart, ha solicitado la sustitución personal por imposibilidad física.

—A causa de continuar llegando al ministerio del ramo las propuestas que los distintos Rectores han formulado en los respectivos concursos de ascenso, no se han expedido aún los correspondientes nombramientos.

Dos heridos.—El vecino de la Zúbia Francisco Sánchez Rodríguez, ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios, para su curación de fractura del brazo izquierdo, la que le fué producida de una pedrada que le arrojaron estando en el cementerio de Cárjar.

También ingresó en dicho establecimiento benéfico con el mismo objeto, Francisco Contreras Leiva, vecino de Churriana, con heridas en la cabeza y brazo derecho, las que le fueron inferidas por otro sujeto llamado Leiva, con quien riñó por resentimientos antiguos, el cual, le hizo dichas lesiones con una pistola del 12.

El estado de Contreras es de cuidado. De los sucesos conoce el juez de instrucción del Campillo.

Médicos titulares.—El lunes 27 del corriente a la una de su tarde, en el aula número 3 de la Facultad de Medicina, se llevará a cabo el sorteo de los señores opositores a ingreso en el cuerpo de titulares e inmediatamente se hará la proclamación de los expedientes de documentación, a fin de que los señores expositores puedan presentarlos al señor Presidente del tribunal antes que terminen los ejercicios de oposición. Conviene, pues, la asistencia al acto de dichos señores opositores.

La antigua casa de Aníbal, que se compra usted los dedos sin poderlo remediar.

Ni con blusas ni encajes, ni pulseras ni dijes, obtendrás mis favores, adolorido Enrique.

Al Agua de Colonia la sin rival de Orive es la única cosa, a que mi amor se rinde.

Doctor Duarte, Oculista.—Consulta y operaciones todos los días menos los festivos, de 2 a 5 de la tarde.—San Matías 17.

El mejor preservativo contra la gripe y de demás enfermedades infecciosas, es el agua de la Salud de Lanjarón usada hoy como agua de mesa por numerosas familias. Las de la Capuchina, Capilla y San Antonio, las prescriben médicos de reconocida fama, a los enfermos del hígado, anemia y diabetes.—Despacho en Puerta Real, a 30 céntimos botella.

MIL PESETAS al que presente *Copulas de Sándalo*, a otro específico mejores que las del *Doctor Pied* de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, por dignos, vida se sentaría o por excesos, se corrige con el *Elisir-Estomacal de Sándalo de Carlos*. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomacal*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

La inhalación anti-túberculosa y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las *Pastillas Morelló*, es el remedio mas racional y seguro para resfriados, tos, catarrós, asma, bronquitis, etcétera.

La Asociación de Caridad

Ayer se reunió en el Ayuntamiento el Consejo de Administración de la Asociación de Caridad, presidiéndolo el Alcalde con asistencia de los señores, Montoro, Sedeño, Aparicio, Onieva, Romero, Rodríguez Pérez, Morales, Ganivet, Sáiz, Díez, Fernández, Ferrer y Jiménez Arévalo.

Se nombra una comisión compuesta de los señores Montoro, Onieva y Sedeño, para que ruegue al secretario dimisionario, Sr. Camacho, desista de la dimisión de su cargo.

Se da cuenta de las bajas de suscripción en el mes de Octubre. El Sr. Aparicio lee el balance general de las cuentas de la Asociación, cuyo cargo y data desde 1.º de Enero hasta 31 de Octubre, dan el siguiente resultado:

Cargo.—Donativos, 6.988'61 pesetas; Funciones, 21.780'75; Ayuntamiento, 8.889'55; Funciones benéficas, 3.587'50; Otras cuentas, 10.714'61.—Total 575.111'22.

pesetas; Gastos generales, 2.654'98; Papel incoobrable, 718'25; Existencia a en papel de Noviembre, 438'25.—Total 575.111'22.

Se acuerda que se publique el balance en los periódicos locales.

El Sr. Montoro pide que se convoque una reunión a la que asistan el Sr. Arce y los mayores contribuyentes de Granada, para buscar medio de solucionar la crisis porque padece la Asociación, a fin de que ésta no deje de existir.

El Sr. Aparicio propone que se nombre una Junta de patronato para que en unión del Consejo haga los correspondientes trabajos y que ellos se repartan el déficit si lo hubiere.

Los señores Montoro y Aparicio discuten acerca de lo útiles que son las visitas por los parroquias, y que deben de seguirse haciendo acompañados del párroco correspondiente.

Con este motivo, se pide que formen parte del Consejo todos los curas párrocos, y creemos que esto no ha de realizarse, porque son hoy presidentes de las Juntas parroquiales.

El Sr. Aparicio pide que se acuerde si se forma o no el Patronato, contestándole varios señores, que ese asunto es para tratado en Junta general.

Por último, se acuerda convocar a Junta general y proponer algunas modificaciones en el Reglamento, para después convocar a reunión magna.

Levántase la sesión.

SOLO FALTAN 5 días

para que se verifique el sorteo de nuestro REGALO DE MIL PESETAS.

Y como habrá quien no se haya cuidado de recortar nuestros cupones, por descuido o apatía, advertimos a los lectores de LA PUBLICIDAD que basta con pagar ahora un trimestre de suscripción para que entreguemos tres bonos de opción al billete de la Lotería de Navidad o su importe en efectivo.

Gran regalo **VALE** Gran regalo

Regalo de 1000 Ptas.

QUE SE PUEDE CONVERTIR EN

24 millones de reales

15 CIPONES como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, un bono de opción al regalo de MIL PESETAS que ha de sortearse con la Lotería Nacional el 30 de Noviembre de 1905.

MIL "La Publicidad" MIL
Pesetas GRANADA Pesetas

Anticipando un año de suscripción, entregamos doce bonos y los cuatro tomos de la preciosa novela LA HUERFANTA.

Cuantas personas se suscriban desde hoy, tendrán el mismo derecho, y recibirán gratis LA PUBLICIDAD los días que quedan de mes.

EL MENSAJE DE LA CORONA

CONTESTACIÓN DEL CONGRESO

SEÑOR:

El Congreso de los diputados ha oído con profunda complacencia las palabras de V. M.; interpretación fiel y elocuente de los sentimientos y las aspiraciones del pueblo español.

Rindiendo culto a los deberes constitucionales, acude V. M. a los Cuerpos Colegiados, esperando que, inspirándose éstos en los anhelos de mejora y progreso que palpitan en el alma nacional, sabrán hacerse dignos, para su labor provechosa y fecunda, de la elevadísima misión que la voluntad del país les confía.

El Congreso de los diputados pondrá en tal empeño todas sus energías, abordando sin vacilaciones ni temores los múltiples problemas que el Gobierno de V. M. se propone someter a su deliberación.

Los representantes del país se congratulan de que las relaciones de España con todas las potencias sean amistosas, y de que perseveren, en las que nos unen con la Santa Sede, aquellos sentimientos de alto respeto y profunda consideración que las caracterizaron siempre.

El Gobierno de V. M. anuncia el propósito de resolver la cuestión de las congregaciones religiosas, y el Congreso de los diputados abraza el convencimiento de que se realizará esta promesa con aquellos apremios que importan al bien del Estado, respetando los intereses de la Iglesia, y sin menoscabo de los derechos de la nación y de los atributos esenciales del poder público.

Nada tan contrario a la prosperidad y grandeza de los pueblos como el apartamiento sistemático de la vida internacional. Vuestra Majestad, con previsor acierto, ha roto la antigua y triste tradición española; y en sus recientes viajes a las naciones más poderosas de Europa y en la visita con que nos honra el presidente de la República francesa y en la que se anuncia de

presentantes del país una demostración evidente de que la política iniciada por V. M. habrá de mantenerse, buscando en la constante comunicación con los demás pueblos los medios de enanchar la esfera de acción de la actividad nacional en las contiendas pacíficas del trabajo.

Las pruebas de confianza dadas por algunas naciones hispano-americanas a la Corona de España, sometiendo a su arbitraje las cuestiones de límites surgidas entre ellas, las recibe el Congreso español con gratitud y satisfacción vivísimas, porque demuestran que en aquellas tierras perdura el recuerdo de la madre patria, y esta Cámara confía en que la renovación de los tratados de comercio sirva para robustecer los lazos de sincera amistad, que felizmente nos unen a nuestros hermanos de la América latina.

Nuestras tradiciones y las exigencias nacidas de nuestra situación geográfica hacen que este Cuerpo Colegiado mire con atención preferente todo lo que no se relaciona con el Imperio de Marruecos, y espera que la próxima conferencia, solicitada por el Sultán, será provechosa para los legítimos intereses de España en África.

El Gobierno de V. M. ofrece someter a las deliberaciones del Parlamento algunas reformas de orden interior entre las que coloca en primer término la reorganización judicial.

Enaltecer los prestigios de la Administración de justicia y hacer más fácil y rápida su acción, propone el Gobierno en los proyectos que prepara, y en este camino no ha de faltarle el apoyo del Congreso.

Para que el régimen parlamentario viva y arraigue en la conciencia del país, es preciso que sus orígenes estén revestidos de una gran autoridad moral; así y solo así podrán, electores y elegidos, ejercitar sus derechos y cumplir sus deberes, teniendo por norte y guía las exigencias del bien público.

Las elecciones de la experiencia nos enseñan que hay que buscar los medios para que el ejercicio del sufragio y la emisión del voto no tropiecen, en su funcionamiento, con obstáculos que los cohiban o falseen. Cuanto para evitar tamaños males proponga el Gobierno de V. M. será recibido con aplauso por el Congreso de los diputados, y la misma favorable acogida tendrán los proyectos que, como el referente a la Administración local que se nos anuncia, tienden a mejorar la Administración pública, robusteciendo las expansiones de la vida local.

Atención preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos, plenamente convencido de la urgente necesidad en que estamos de tender al mejoramiento de nuestros medios defensivos.

Fiados a las instituciones armadas el honor y la integridad de la patria, toda atención es poca cuando se trata de la organización de las fuerzas militares. Las exigencias de los tiempos imponen grandes sacrificios para dotar debidamente al Ejército y a la Armada de aquellos elementos que son indispensables, si se quiere que cumplan en todo tiempo la alta misión que la patria les confía, y deber inexcusable de los pueblos y de los Gobiernos es atender, en la medida de sus medios económicos, a esta suprema necesidad.

También es necesario que, respondiendo a las demandas de la opinión, de la justicia y del patriotismo, participen todos los españoles en el honor de servir y defender a la patria.

Las palabras de V. M. nos confirman que es para el Gobierno base esencial de su política la nivelación de los presupuestos. Con efecto, Señor; la regeneración de un pueblo no puede cimentarse sólidamente más que sobre una Hacienda próspera, bien y rectamente administrada. Es, pues, preciso mantener esa política financiera, que no excluye la reforma de los servicios fundamentales del Estado, ni la de aquellos tributos que la opinión señala como los mas onerosos y menos equitativos.

El Congreso de los diputados acoge con verdadera satisfacción el anuncio de que, al par que se legaliza la situación económica, podrán examinar los Cuerpos Colegiados las bases para la reforma arancelaria y, en su caso, los tratados, pues no duda que una y otros habrán de inspirarse en el propósito de favorecer los intereses económicos del país y acrecentar la riqueza pública.

Atento V. M. al bien y a las necesidades del país, revela en sus palabras el noble propósito de consagrar al estudio de las cuestiones sociales cuantos trabajos y desvelos sean necesarios para darles, con fórmulas prácticas, soluciones que mantengan y afirmen la paz social.

La ley de seguros para obreros que el Gobierno nos anuncia, el contrato del trabajo, las Cajas de retiro, la organización de la mutualidad y de las Cajas de obreros, y todas aquellas instituciones que tienden a simplificar los problemas pendientes, buscando la debida armonía entre el capital y el trabajo, serán acogidas por los representantes del país con profunda simpatía y estudiadas con especial empeño.

El Gobierno de V. M. se propone someter a la deliberación del Parlamento las medidas que juzgue necesarias para que las fuentes de nuestra riqueza y muy especialmente de nuestra agricultura, obtengan aquella protección que es esencial a su rápido desenvolvimiento.

Los representantes del país examinarán con atención cuidadosa los proyectos de ley anunciados, buscando, en las resoluciones que adopten, los medios de mejorar la producción y el transporte, de establecer el crédito agrícola, de colocar a los que se consagran al cultivo de la tierra en condiciones de recoger el fruto de su penosísimo trabajo, y de poner en digno a la emigración, tan necesaria para el Estado.

También ofrece el Gobierno de

de ley organizando la enseñanza: aumentar el material científico de nuestros establecimientos docentes y el menudado haber de los maestros, y construir edificios higiénicos y decorosos, destinados a escuelas públicas.

Estos propósitos merecen todo género de alabanzas, porque en el desarrollo de la instrucción pública están los más firmes fundamentos de la grandeza de las naciones.

Los representantes del país se ocuparán asiduamente en el estudio de cuestiones tan importantes, deseosos de que se ponga término a la serie, apenas interrumpida, de reformas parciales, que no dieron a la enseñanza aquella solidez y aquella unidad que son absolutamente indispensables.

SEÑOR:

El Congreso de los diputados, compartiendo los generosos propósitos y los patrióticos anhelos de V. M., trabajará sin tregua ni descanso para dotar a esta patria, tan grande en otros tiempos, con las leyes y reformas que puedan elevarla de nuevo al importante rango que ocupara un día entre los pueblos del mundo, y los representantes del país fían sus esperanzas de engrandecimiento y de progreso en los juveniles alientos de V. M. y en las brillantes cualidades del pueblo español, siempre dispuesto a la abnegación y al sacrificio.

Palacio del Congreso 22 de Noviembre de 1905.

José Canalejas y Méndez, presidente

—El barón de Saco. Lirio.—Elenorio Delgado.—F. Martínez Fresno.—F. derico Lavilla.—J. Rodríguez Muñoz.

—José María Zorita, secretario.

DE TEATROS

Con escasa concurrencia se celebró anoche en Isabel la Católica el beneficio del tenor señor Bezares. Este conchó muchos aplausos en la ópera *Marina* y tuvo que repetir la jota de *La alegría de la Huerta*. Recibió varios regalos en su cuarto, entre ellos uno muy precioso del Casino Principal, a quien había dedicado el beneficio. El papel de *Marina* tuvo en Ramona Gorgé una intérprete soberbia, porque logró distinguirse y mereció las repetidas ovaciones de que la hizo objeto el público. Cantó el *ronde* de modo tan delicado y admirable, que le valió los honores del proscenio. Esto, en una tiple que no ha descasado un día desde que empezó la temporada, tiene extraordinario mérito, y es muy celebrado por los verdaderos dilettantis.

Para esta noche se anuncia *El Reloj de Lucrecia*, a beneficio del primer bajo, don Pablo Gorgé, y como éste se ha hecho de muchas simpatías en el poco tiempo que lleva entre nosotros, suponemos que el teatro se ha de ver muy concurrido que de ordinario. La obra es adecuada a las excelentes dotes artísticas del beneficiado, y como desde antaño hay palcos vendidos para dicha función, es de esperar que resulte la velada muy agradable y animada.

Mañana domingo, habrá funciones per la tarde y por la noche, despidiéndose la compañía que sale el lunes para Málaga, contratada para aquel teatro Cervantes.

Notas Municipales

Orden del día.—En el cabildo de hoy se discutirán los siguientes asuntos:

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda transcribiendo oído de la superioridad en que se participa la aprobación del cupo del encabezamiento de consumos.

Acuerdos que ya tenemos publicados de la Comisión de Or. ato.

Oficio del Gobernador participando haber revocado el recurso de alzada interpuesto por D. Nicolás García Ruiz contra el acuerdo de la junta municipal, estableciendo arbitrios sobre los automóviles.

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Ayuntamiento que el escriviente de secretaría, Sr. O. orio, por decreto de 15 de Julio fué declarado suspendido de sueldo y continúa prestando servicio, por si procede abonarle el haber correspondiente.

Decretos de la Alcaldía ordenando la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas.

Los estudiantes de Medicina remiten billete del palco número 13 para la función benéfica, cuyo producto se dedica a mejorar las clínicas.

Ofrecimiento del palco número 10 para la temporada del teatro Cervantes.

D. Juan Cisneros manifiesta que hará servicio de guardia permanente en la Casa de Socorro, si se le habilita vivienda.

La Comisión de Cárcel propone se deniegue la solicitud de D. Julio López Contreras pidiendo haberes.

Oficio del conserje del Ayuntamiento proponiendo se adquieran cuatro estufas nuevas.

Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo no se exima al Casino del impuesto de sillas y empujadores en la vía pública.

El conserje don Jacinto Sánchez Gallardo pide un mes de licencia.

Solicitud de don Fernando Sánchez y oiro pidiendo el reconocimiento de créditos.

Solicitud que presenten los vecinos de la Carrera de Genil, caminos de Armilla, Ogijares, Zúbia, Huetor y Cruz de Lugo, pidiendo se instale una tabla para la expedición de carnes en la Carrera.

Otros acuerdos de la Comisión de Ornato.

—La empresa de los Tranvías eléctricos ha enviado oficio a la alcaldía participando que han dado principio los trabajos para empalme de la línea tranviaria de plaza Nueva con la que ha de conducir a la calle Pavaratas, a fin de que si lo estiman oportuno,

Por Telegrafo

AGENCIA MODERNA
Madrid
Próxima huelga

Madrid 24.—Mañana se declararán en huelga los oficiales pe-
luqueros de Madrid, por no ha-
ber accedido sus patronos á las
exigencias que han formulado.

Los presupuestos

Afirmase que antes de que co-
mience la conferencia de Alge-
ciras, estarán aprobados los pre-
supuestos generales del Estado
para 1906.

Medida de precaución

Por orden del Presidente del
Congreso, Sr. Marqués de la Ve-
ga de Armijo, se limitarán los pa-
ses á la tribuna pública de
dicha Cámara.

Incendio

En el domicilio del ministro
de Gracia y Justicia, D. Joaquín
López Puigcerver, ha ocurrido
un incendio, siendo sofocado des-
pués de causar las llamas algu-
nos daños.

Rusiñol

El diputado catalanista señor
Rusiñol, ha anunciado telegráfi-
camente que reproducirá el de-
bate sobre los sucesos de Bar-
celona.

El conflicto escolar

Se agrava el litigio estudian-
til.
Numerosos alumnos de la Uni-
versidad se niegan á entrar en
clase.

Subcomisiones

Se han reunido en el Congreso
las subcomisiones de presupe-
stos.

El proyecto sobre la emigración

En el proyecto del ministro
de la Gobernación, Sr. García
Prieto, reglamentando la emi-
gración, se reconoce el derecho
de los españoles á emigrar, ex-
cepto los menores de edad que
no vayan acompañados de su fa-
milia y los individuos sujetos á
obligaciones militares ó á pro-
cedimientos judiciales.

El Gobierno se encargará de
encauzar la emigración á los
países que más garantías ofrez-
can á los inmigrantes.

Los agentes ó empresas que se
dediquen á promover la emi-
gración, depositarán una fianza
en metálico para responder del
cumplimiento de los contratos que
celebren.

También se exigirá fianza á
los consignatarios para que no
puedan faltar á las condiciones
que estipulen con los emigrantes,
obligándoles á fijarles á estos
precio, horas y trato en el tra-
bajo.

Las agencias comunicarán á
las autoridades el número de
agentes que utilicen y las pobla-
ciones donde operen.

En el ministerio de la Gobe-
rnación se creará un Consejo su-
perior de emigración, que inter-
vendrá en los contratos.

Además se crearán Juntas
provinciales y locales de emi-
gración, supeditadas al Consejo su-
perior Central.

Uno que hace oposición

El diputado radical Sr. So-
riano, se propone combatir ru-
damente al Gobierno.

**La Conferencia.—Los delegados
del Sultán**

En Algeciras se hacen los pre-
parativos para la conferencia in-
ternacional, con actividad ex-
traordinaria, por la premura del
tiempo.

—El lunes llegarán á Tánger,
los delegados marroquíes.

El anuncio oficial de la boda regia

La publicación en la «Gaceta»
del proyectado enlace del Rey
con la princesa de Battemberg,
se aplazará hasta después que
verifique su anunciada visita á
Madrid el Rey de Inglaterra
Eduardo VII.

La boda de la Infanta Teresa

A mediados de Enero se casa-
rán la infanta doña María Teresa
y don Fernando de Baviera.

Alborotos estudiantiles

Disgustadísimos los estudian-
tes por el acuerdo del claustro
universitario clausurando la cla-
se de Hacienda, y por los acuer-
dos del Consejo de Instrucción
pública y de los ministros de In-
strucción y de la Gobernación con
el gobernador de Madrid, adver-
sos á las pretensiones de aque-
llos, invadieron hoy el anfitea-
tro de la Facultad de San Car-
los, causando grandes destrozos
y un escándalo terrible.

Al presentarse el decano de la
Facultad, y empezar á exhortar-
les para que depusieran su acti-
tud de rebeldía, lo silbaron es-
trepitosamente, obligándole á
retirarse.

Después acordaron la huelga,
é invitar á sus compañeros de
provincias á que secundasen su
conducta.

El Gobierno está contrariadí-
simo.

La Universidad Central clausurada

En vista de la huelga y de los
alborotos del cuerpo escolar, ha
vuelto á reunirse el Consejo uni-
versitario, acordando la clausu-
ra de la Universidad.

Este acuerdo fué inmediata-
mente comunicado al Consejo de
Instrucción pública y al Minis-
tro.

Medidas de rigor

Han celebrado una «conferen-
cia», el ministro de Instrucción
pública, el Rector de la Univer-
sidad Central, el Gobernador ci-
vil y el presidente del Consejo,
acordando, que se cierre la Uni-
versidad, y que se haga lo mis-
mo en todas aquellas donde los
alumnos alteren el orden ó den
muestras colectivas de indis-
ciplina.

Además, como los estudiantes
madrileños han solicitado auto-
rización para hacer una manifes-
tación pública, se les ha dene-
gado.

La principal causa del conflicto

La causa principal de la cues-
tión estudiantil, ha sido el ha-
berse negado el Sr. Piernas Hur-

tado á explicar en la clase de
Hacienda.

**Gestiones de los estudiantes.—Los
padres**

Mañana, una comisión de los
huelguistas escolares, visitará á
personalidades políticas influ-
yentes en solicitud de apoyo.

—Los padres de los estudian-
tes, que son los verdaderamente
perjudicados con estos trastornos,
tienen el propósito de reunirse,
para ver la manera de que sus
hijos no pierdan el curso y cese
este estado de cosas lamentables.

Un acuerdo conciliador

El Consejo de Instrucción pú-
blica ha acordado, que las cáte-
dras reanuden la enseñanza; y
que, si faltasen á ellas los alum-
nos durante tres días, colectiva-
mente, pierdan el curso.

LAS CORTES SENADO

Sesión del 24 de Noviembre

Después de aprobada el acta
de la anterior y de varias pre-
guntas desposeídas de interés,
nómbrese la comisión que ha de
hacer entrega á Su Majestad el
Rey, de la contestación que á
su Mensaje ha aprobado esta
Cámara.

El Sr. Cortázar anuncia una
interpelación sobre el conflicto
escolar.

Enseguida se reanuda el deba-
te sobre la Diputación provin-
cial de Madrid.

Pero no ofrece interés.
CONGRESO
Sesión del 24 de Noviembre

Entre las preguntas del día,
hace el director de «La Corres-
pondencia», Sr. Romeo, una al
ministro de la Guerra y Marina,
acerca del destino que se haya
dado á la magnífica vajilla de
plata que existía en la Capitanía
General de la Habana, cuando el
Sr. Weyler era Capitán general
de la isla de Cuba.

El general Weyler le contesta,
diciendo que dicha vajilla fué
fundida en la Casa de la Moneda.

El Sr. Romeo protesta enérgi-
camente. (Rumores.)

Otra pregunta con intención

El Sr. Soriano pregunta al
presidente del Consejo de minis-
tros, si posee solares en el Re-
tiro. (Espectación.)

El Sr. Montero Ríos le contes-
ta afirmativamente.

Debate del Mensaje

Comienza la discusión de la
contestación al discurso de la
Corona.

El Sr. Cobián presenta una
enmienda relativa á los medios
de defensa del territorio español.
Consignase en ella que se
atenderá con solcito esmero á
la reorganización del Ejército y
de la Marina.

Contéstale el barón del Sacro
Lirio y el general Weyler.

Puesta la enmienda á vota-
ción, deséchase por 98 contra 31.
Y se levanta la sesión.

Provincias

Tahonas asaltadas

Jerez de la Frontera 24.—Los
obreros hambrientos y desespera-
dos han asaltado las tahonas.

Los catalanistas, irritados

Barcelona.—Con motivo del
debate sostenido en el Congreso,

sobre los sucesos de esta capi-
tal, y en el que los regionalistas
catalanes quedaron en el bajo
concepto que se merecen por su
villano proceder, entre éstos nó-
tase extraordinaria excitación.

Proyectan celebrar un mitin
en que protestarán de la pruden-
te conducta observada al con-
testar al Sr. Junoy por los dipu-
tados catalanistas Sres. Rahola
y Girona.

Como es consiguiente, la pre-
sa arremete contra la horda ca-
talanista.

El Sr. Rusiñol ha telegrafiado
al Sr. Junoy anunciándole que
le contestará en el Congreso.

Los estudiantes

Barcelona.—Los estudiantes
de esta Universidad, se hallan
dispuestos á secundar la actitud
de los de la de Madrid.

—Valencia.—La clase escolar
tiene el propósito de adherirse á
sus compañeros de Madrid, y si
es necesario, declararse en huel-
ga por el tiempo que dure la de
los alumnos de la Universidad
Central.

Accidente ferroviario

Sevilla.—Cerca de la estación
de Salleras, ha descarrilado un
tren.

Afortunadamente, no hay que
lamentar desgracias.

BOLSA DE MADRID COTIZACION

4 0/0 perpetuo interior. . .	79'45
En diferentes series. . .	79'75
5 0/0 amortizable. . .	00'00
En diferentes series. . .	98'60
Cédulas Hipotecarias. . .	00'00
Banco de España. . .	426'00
Arrendataria Tabacos. . .	388'00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera. . .	78'00
Obligaciones de idem. . .	96'50

CAMBIOS

Francos París á la vista. . .	27'60
Libras Londres vista. . .	32'09
Exterior Español. . .	93'05

Extranjero

Accidente ferroviario

Montrejean 24.—Un tren de
pasajeros ha chocado en la es-
tación de Montrejean con la lo-
comotora de un tren en maniobras,
resultando dos muertos y unos
treinta heridos.

El rey de Grecia y los soberanos
ingleses

Londres.—Han llegado el rey
de Inglaterra y el de Grecia, con
el príncipe y la princesa Nicolás
de Grecia, procedentes de Wind-
sor, y se han dirigido al palacio
de Buckingham.

Cantos nacionalistas en una iglesia
católica

Lodz (Polonia).—Han sido de-
tenidas unas 200 personas que
cantaban canciones nacionalis-
tas en una iglesia católica.

Han ocurrido disturbios, á su
paso.

Han sido muertos dos hom-
bres y una mujer.

Entre obreros y cosacos
San Petersburgo.—Entre ob-
reros y cosacos han ocurrido co-
lisiones sangrientas, que han oc-
asionado muchos muertos y heri-
dos.

Choque de trenes con desgracias

Quevy.—El tren que partió de
París y que se dirigía á Bruse-
las, conduciendo á varios estu-

diantes belgas, ha chocado en la
estación de la frontera Quevy.
Hubo dos muertos y quince he-
ridos.

Ataque á un rumano

Grevena (Macedonia).—Una
partida de griegos ha herido gra-
vamente al director de una es-
cuela rumana, siendo también
herido un individuo que le acom-
pañaba.

Chinos ejecutados

Johannesburg.—Han sido de-
capitados cuatro chinos autores
del asesinato de un colono boer.
Siete chinos probaron de sa-
quear una hacienda de Rand. El
propietario hirió á uno de ellos
de un tiro.

Witte se afianza

San Petersburgo.—El minis-
terio Witte se afianza.

Satisfacción en Moscú

San Petersburgo.—Renace la
confianza en Moscú. Otra vez
las calles están animadas, circun-
dando patrullas militares.

La guarnición complacida

Odessa.—Habiendo pedido las
tropas de la guarnición una me-
jora en el rancho, el general de
la plaza ha accedido á su peti-
ción.

La soldadesca

Varsovia.—Soldados borra-
chos han disparado en las calles
de Varsovia contra indefensos
paisanos, matando á dos de ellos
y á una mujer.

Los prisioneros rusos en Wladi-
vostok

Nagasaki.—Los jefes de los re-
cientes desórdenes han sido em-
barcados en el transporte «Tam-
bov».

Castro conciliador

Nueva York.—El presidente
Castro se muestra más concilia-
dor, y parece que se halla dis-
puesto á retirar los términos
ofensivos de su respuesta al en-
cargado de Negocios de Francia.

Partió la escuadra inglesa

Nueva York.—La escuadra in-
glesa, aclamada, ha salido para
Gibraltar.

La catástrofe de Saint Malo

Saint Malo.—Se hallan fuera
de peligro los seis superviven-
tes del «Hilda», que se encontra-
ban en el hospital. Uno de ellos,
el maquinista Grinter, hace un
relato conmovedor del siniestro.
Han sido recogidos en Saint-Cast
57 cadáveres.

Crisis ministerial

Londres.—Asegúrase que el
Gobierno se halla en crisis.

Mensaje de Loubet

París.—El presidente de la

República, Mr. Loubet, prepara
un Mensaje renunciando á que
se le reelija.

Lo de Turquía

París.—Según los informes
que se reciben de Constantinopla,
Londres, Viena y San Peters-
burgo, el conflicto de la Puerta
se agrava.

En Constantinopla se han re-
unido los embajadores.

Jarabes para refrescos

Los más acreditados y puros que se
conocen, los elabora la casa **E. Peña**.
Clase extra (inimitable), botella de
un litro, 2 ptes. Clase primera (especial)
botella de un litro, 1'50 ptes.
Nota.—Cualquiera de estos jarabes
compiten en calidad con todos sus simi-
lares.

CARRERA GENIL, 49 y 51

Si padece V. neuralgias es porque
no toma el **Antijaqueca Quesada** de-
saparece al instante sin molestia ni per-
juicio alguno. Farmacia de Cortés, Plaza
Nueva.

HERPES y demás humo-
res, son siem-
pre curados por
el **Azúfre Li-
quido** del Dr. Terrades, tomado á
gotas, y la **Pomada** del mismo
usada exteriormente.—Véndese en
las principales farmacias, y donde
no haya, se remiten por correo cer-
tificado por 3 pesetas uno. Diríjase
al Dr. Terrades, calle Universi-
dad, 3, Barcelona.
Se vende en Granada en las far-
macias de Ortiz Pajazón y Gonzá-
lez Perales.

PARAGUAS

Calzado de goma
El mejor surtido

La Hormiga de Oro

Consulta pública y gratuita

Especial de enfermedades de la
nariz garganta y oídos, de una
á dos.—De las demás enferme-
dades, de dos á tres.

A cargo, respectivamente de **D. Fran-
cisco Durán** y **D. Angel Calvo**
Flores, médicos por oposición del
Cuerpo de Sanidad Militar.

Mesones 75, piso primero, (entra-
da por la calle de Zapateros).

CONSULTA ESPECIAL

De enfermedades de la vista
por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera
Ejefe de Clínica Oftalmológica en París
profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
Gómez, 9, de dos á cuatro

Prensa para copiar

Se desea comprar una, en buen es-
tado, tamaño que no sea pequeño.—En
esta Administración informarán.

Si quieres que te dejen
tus acreedores,
cómprales chocolate
de casa Auroles.

GELATINA DE CARNE Y DE GALLINA Tres pts.

Alimento poderoso para personas delicadas

E. MARTIGNOLE.—BARCELONA

De venta en Granada, casa de Ruiz Gálvez, Las Colonias Mesones, 56

ACADEMIA DE ISABEL LA CATOLICA

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

Sección militar

Preparación completa para ingresar en las Academias de Infantería, Caba-
llería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar ó en el Colegio General
Militar, caso de su creación.

Se cuenta con un cuadro de Profesores competentes acostumbrados por larga
práctica en dichas preparaciones y acreditados por el resultado de las últimas
convocatorias.

Se admiten internos.—Pídanse informes y reglamentos al Director.

lo son, hay un rincón apartado para las
emociones de nuestra primera edad.

Unas diez fanegas cercadas de tapia y
una casa muy capaz en el centro compo-
nían la posesión que situada al pie de la
montaña estaba al resguardo de los vien-
tos del Norte.

Delante de la puerta de la casa había un
frondoso enmoarrado y una plazoleta cir-
cuida de enebros, con una fuente natural
en el centro.

Allí había toda clase de dependencias
necesarias para un labrador acomodado,
y en los tiempos de prosperidad de Ansel-
mo se encerraba en su establo y cobertizos
mucho ganado.

Pero de esto hacía ya mucho tiempo...
lo menos veinte años... ¡Ah! ¡cuánto ha-
bían variado las cosas en ese espacio de
tiempo! No es extraño que Anselmo y Ca-
talina tuviesen tanto cariño á aquellos te-
rrenos de tierra.

Por entonces vivía el labrador en su ca-
sa del prado de los Enebro.

Era una hermosa puesta de sol del mes
de Enero; el horizonte iba adquiriendo ya

sagiar una gran escarcha; el cielo tenía
esa limpidez casi diáfana que tanto hace
resaltar las estrellas de la noche.

La puerta del cercado estaba abierta;
acababan de entrar las ovejas y las vacas
que venían del campo, y cuyas campani-
llas se dejaban oír hacia el establo.

Anselmo estaba ya en el dintel prepa-
rándose ya para abandonarle, porque el
frío era intenso y su cocina le brindaba
un buen fuego, cuando apareció ante sus
ojos, viniendo de la parte de la montaña,
un muchacho como de unos siete años, en
mangas de camisa, con el calzón sucio y
destrozado, y sin zapatos ni albarcas.

Aquella criatura venía abrumada con
el peso superior á sus fuerzas de dos ha-
ces de ures y matorral.

Al llegar frente al sitio ocupado por
Anselmo, y como si el cansancio le rin-
diera, echó su carga en el suelo, exclamando:

—¡No puedo más!

Después, frotándose las manos y tiri-
tando bajo los girones de su camisa, dijo
con voz temblorosa:

mos de León pidiendo limosna por esos
caminos... Yo me ganaba un pedazo de
pan, que partía con él, limpiando los co-
rrales de las granjas... ya se ve, mis fuer-
zas no alcanzaban á más... Pues bien,
ayer nos sorprendió la noche en la monta-
ña... hacía un frío horrible... no habíamos
comido nada... nos guarecimos en una
cueba, desde donde oíamos aullar á los lo-
bos... yo me quedé dormido, como cosa de
dos horas... me desperté sobresaltado sin
saber por qué... no se veía nada... yo no
oía á mi abuelo... sin duda dormía... me
acerqué á su lado y le cogí una mano; esta-
ba tan fría como las piedras que nos ser-
vían de almohaca; le llamé en alta voz...
no me contestaba; yo empecé á rezar; te-
nía frío y miedo; sin saber por qué rompí
á llorar ¡abuelo!... ¡abuelito! decía... y
mi abuelo sin contestarme... ¡qué noche
tan espantosa! Amaneció por fin: mi abue-
lo estaba yerto... y tan tieso como las ra-
mas de los jarales después de helada; en
vano le llamé repetidas veces: no hacía
caso de mis voces ni de mis lágrimas.

—¡Estaba muerto!... ¡helado!—inte-

do que siempre sea moderadamente pro-
ductivo; si no en un año, en dos ó en tres.

Así evita dos males; el suyo propio y el
de poner á uno de sus semejantes,

MERCADOS

Carnes y ganados.— Los precios del ganado vacuno mayor, han sido en Madrid poco más o menos los mismos que en la semana anterior; lo mismo ha sucedido con las terneras y el ganado lanar.

La plaza sigue algo escasa en el cerdo, con precios firmes, á 2 pesetas kilo canal, pero sin marcada tendencia al alza.

Las ventas al detall han sido muy escasas, y los precios ruinosos para el salchichero.

En las esterciones apenas se hacen operaciones al vivo; el precio más general es 63 reales arroba.

En las suelas también se hace escasa matanza.

Hasta el 10 del corriente iban sacrificadas por la Sociedad general de Salchicheros 4 845 reses de cerda con peso de 502 640.005 kilos.

El consumo ha sido menor que en los mismos días de la temporada pasada.

En Barcelona ha seguido rigiendo los precios de la semana anterior para el ganado vacuno.

Los precios en Valencia han sido: buyas y vacas, 1,69 pesetas carne canal; novillos de la Huerta á 2 menas cuartillo; carneros, á 7,34 reales carne canal; ovejas, á 7; cerdos, ganado andaloz y extremeño, á 64 reales arroba; blancos de la Huerta, á 68.

Reina gran alarma entre los gana-

del mercado interior, el único utilizable para nuestros ganados.

La importancia de ganado agéntino, de que ya hemos tratado en otras sesías, se prosigue ahora en mayor escala. En un día han llegado al mercado de Madrid 297 bueyes gordos y 95 carneros. Dicese á este propósito que esa expedición forma parte de los 20.000 que hay contratados del mismo origen para la corte.

Asúcares.— Nada nuevo hay que consignar de mercados nacionales.

M. M. Villett y Gray han publicado su primer cálculo de la producción del azúcar de caña en 1905 1906, por el que dan la cifra de 4 913.000 toneladas contra 4 565.100 en 1904-905 ó sea un aumento de 348.800 toneladas para la campaña en curso. Los países en que los cálculos muestran un sobrante de alguna importancia son Puerto Rico, Hawai, Cuba, Guyana inglesa, Brasil, Mauricio.

Hacha abstracción de la India, que no figura en esta estadística sino por la cifra sus exportaciones probables, 15.000 toneladas solamente, no hay más que dos países cuyo rendimiento llegue á un millón de toneladas: Cuba, 1.300.000; Java, 1.000.000. Los demás países importantes son: Hawai, treinta y siete mil; Luisiana, 320.000; Brasil, 275.000; Mauricio, 200.000.

Juntado el cálculo de la Asociación Internacional de M. M. Villett y Gray se llega á los siguientes resultados generales para 1905-906: Europa, remolacha, 6.181.000 toneladas de azúcar en bruto; Estados Unidos, remola-

cha, 265.000. azúcar de caña, 4.913.000.

En total, 11.359 000 toneladas, contra 9 328.300.

En Barcelona no hay variación en las impreses: Miel país remolacha, de 36 á 38; centrifuga remolacha, de 39 á 40; blanquillos, de 40 á 41; granillo, de 41 á 42; pilé, de 49 á 50; cortadillo 1.ª, de 50,50; pilón panes, de 49 á 50; todo pesetas los 41,6 kilos.

Café.— Los informes sobre la marcha de artículo han desconcertado á algunos especuladores, que á pesar del movimiento regular de la cosecha brasileña, pretendían no haberse modificado mucho la situación durante el mes último.

En 1.ª de Noviembre las existencias visibles eran, según la circular de M. G. Dunring, stock, 650.140 toneladas; navegando ó expectación de embarque, para Europa, 73.700; ídem para los Estados Unidos, 51.150. Total general, 774 990, contra 743 540 en 1.ª de Octubre último.

La comparación con los años anteriores, arroja las siguientes diferencias en 1.ª de Noviembre un déficit de 78.860 toneladas, ó 9,2 por 100, sobre 1904; un déficit de 51.110, ó 6,1 por 100, sobre 1903; un déficit de 2.300, ó 0,3 por 100, sobre 1902; un sobrante de 25,7 por 100 sobre 1901.

En Barcelona continúa flitando los arribos por el retraso de los vapores. Espéranse ahora los arribos del Brasil y de Puerto Rico.

Los precios siguen los mismos de la semana anterior.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado de Purchena. Don Joaquín Jiménez con don Felipe Rodríguez, sobre interdicto de recobrar hoy incidente de competencia. Abogados, señores Ramírez y Mata. Procuradores, señores Sedeño y Donato. Secretario, señor Jiménez.

Pleito procedente del Juzgado de Guadix. Doña María Clementina Alarcón Torres con don José Rodríguez Barthe sobre reposición. Abogados, señores Sánchez Reina y Caballero. Procuradores, señores Sedeño y Romero. Secretario, señor Alonso.

Pleito procedente del Juzgado de Antequera. Don Pedro Álvarez del Valle, y otro con don Antonio Perea Muñoz, sobre reposición. Abogados, señores Luna y Vida. Procuradores, señores Montilla y Carretero. Secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección segunda. Juzgado de Izalco: contra Francisco Pérez Romero, por lesiones. Abogado, señor Moraleda. Procurador, señor Jiménez. Secretario, señor Millet.

Juzgado de Guadix: contra Manuel Martínez Verón y otro por hurto. Abogado, señor Moscoro. Procurador, señor Luque. Secretario, señor Millet.

El mismo Juzgado: contra José Valverde Caballero y otro por hurto. Abogado, señor Moraleda. Procurador, señor Castilla. Secretario, señor Millet. Sección tercera. Juzgado del Sagra-

rio: contra Francisco Avila Martí, por estafa. Abog. do, señor López del Hierro. Procurador, señor Romero. Secretario, señor Serra.

El mismo Juzgado: contra Francisco Montalban Campaña y otro por contrabando. Abogados, señores Jiménez López y Navarro Casoria. Procuradores, señores Cano y Castilla. Secretario, señor Serra.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 102 quintales métricos de trigo, equivalentes á 238 fanegas que se pagaron de 62 á 67 reales una en la forma siguiente: 75 fanegas á 16,75 pesetas; 60 á 16,50; 40 á 16,00; 38 á 15,75; 25 á 15,50. Cebada, de 40 á 44; habas, de 65 á 69; maíz, de 60 á 64; yeros, de 60 á 68. Ayer entraron 258 quintales métricos de trigo. Quedan 809.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

22 reses mayores, con peso de 2 973 kilos, de 1,65 á 1,90 pesetas cada uno; 60 borregos, con peso de 565 kilos, de 1,77 á 1,80; 18 chotos, con peso de 161 kilos, á 1,45.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas á 2,30 pesetas kilo; salmónetes, á 1,29; boquerones, á 0,90; sardinas, á 0,87; almejas, á 0,30.

Boletín religioso

Cultos para hoy
Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en San Justo, á igual hora.

Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo, las Angustias Santa Escolástica.

Misas.—En la Catedral, misa de prima, á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En las parroquias de San Andrés y San José, á las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitales, hay misa de media en media hora, desde las seis á las diez y media de la mañana.

Mes de Animas.—En San Justo y Pastor. Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Carmelitas Descalzas, á la oración; en San Antón, San Juan de Dios y los Hospitales, á las seis de la tarde; en el Sagrado Corazón, á las siete; en la Capilla Real, á las siete y media de la mañana; en San José, á las cuatro de la tarde; en las Carmelitas Calzadas, por la mañana, á las ocho, y por la tarde, á la oración.

Novena.—A la Presentación, en su convento, á las cuatro y media, predicando el Sr. Obispo de Guadix.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Matías, San José y San Andrés, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

EL LEON

BAÑOS TEMPLADOS Y FRIOS

Duchas sulfurosas y de mar compuestas

Tarifa de precios en los meses de Julio Agosto y Septiembre

Abono de 12 baños templados sulfurosos 12'00
Ídem id. id. marinos 12'00
Un baño sulfuroso ó marino 1'25
Abono de 12 baños templados á placer 5'00
Ídem id. de duchas lluvia 2'50
Un baño solo templado á placer 0'50
Ídem una ducha 0'25

Para el resto del año

Abono de 12 duchas lluvia 9'60
Ídem de 12 baños templados á placer 12'00
Un baño templado á placer 1'25
Una ducha 0'25

Poeta Zorrilla, 8, Alhóndiga, 4, y Sierpe Baja

Probad Ricos chocolates

los elaborados á brazo que se venden en el insignie y acreditado almacén de Coloniales **PIE DE LA TORRE**, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

El taller de Ebanistería

de José Muñoz y C.ª, se ha trasladado de la calle de Recojidas á la de Gracia, núm. 33.

Se construyen toda clase de muebles, desde los más artísticos y lujosos, hasta los más modestos.

VIGUETAS DE HIERRO

Único vendedor por cuenta de fábrica

Peralte de 8, 10, 12 y 14 cms. 22 pta. 100 kilos
" 16, 18, 20 y 24 " 21 " "
" 26, 28 y 30 " 25 " "

También tengo existencia de viguetas en mi almacén.

Manuel del Saz.—Mesones, 41, Granada

Los Albums

de grandes vistas que tantos enamorados tuvieron cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de **LA PUBLICIDAD**, se han recibido para su venta en esta Administración, á 15 pesetas cada uno.—Constan de 320 hermosas láminas, y son muy apropiadas para los gabinetes en donde se reciben visitas, puesto que sirven para que éstas se distraigan, cuando tienen que esperar hojeando las bellezas de tan magníficos Albums.

GRANDES ALMACENES El Niño de S. José

Príncipe, 5 y S. Sebastián, 8

Primera casa de Granada para Géneros blancos y de punto
Único establecimiento que distribuye mensualmente tres premios de 25, 50 y 100 PESETAS

Como fin de temporada, se están vendiendo todas nuestras grandes existencias á precios excesivamente módicos.

Visítese esta casa antes de comprar en otra parte.

Los bonos de opción á dichos premios, se facilitarán á cuantas personas compran **Cinco pesetas** en los **Almacenes El Niño de S. José**
Príncipe, 5 y San Sebastian, 8

Gimnasio Higiénico

Clases de 5 á 8 de la noche

GRAN VÍA DE COLÓN NÚM. 12

LA FLOR GRANADINA

Gran fábrica movida á vapor de aguar-dientes, anisados, licores, ron y cognac, establecida en la calle del Salvador, 6, de

NICOLAS F. RUIZ

bajo la dirección del inteligente industrial **DON FRANCISCO HERNÁNDEZ LOZANO**, dueño de la fábrica de aguardiente de los llanos de Armilla.

Despacho central al por mayor, Bibarrambla 30

En este almacén, se ofrecen al público los productos de mi fábrica y especialidades en vinos finos de mesa y corrientes para despachos. Alcoholes de vino, de caña y para infanterillos. Vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Málaga y Costa, desde lo más corriente hasta lo más superior. Vinagres puros de uva y corrientes y los ricos anisados Polavieja, Colón, Ojén, Rute, Cazalla, triple anisado, doble y palmar, y las gotas estimulantes, néctar delicioso y gratísimo al paladar.

SAN ANTONIO GRAN FABRICA DE ACEITES

EN SANTAFÉ

Importante á los cosecheros

El día 8 del próximo Diciembre tendrá lugar la inauguración de la nueva fábrica de aceites, movida por electricidad, que D. Antonio González Sánchez ha construido en Santafé dentro de su magnífica finca llamada «Buena Vista».

Por los modernos adelantos que el Sr. González ha introducido en su nueva industria, se hace recomendable á los señores cosecheros que acudan á esta fábrica, en la seguridad de que habrán de obtener los mejores rendimientos, lo mismo en cuanto se refiere á cantidad que en lo que afecta á la calidad de los productos.

PARA DIBUJOS, TELONES, ETC.

Papeles gruesos en rollos

Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, de los siguientes colores y tamaños, *ladrillo y cuero*, de 1 metro 40 centímetros; á 20 centímetros; *mancha y mahón* (inglés) de igual ancho, á 30 centímetros; *rosa*, delicadísimo, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 10 centímetros, á 30 centímetros; *azul*, de 30 centímetros, á 20 centímetros.

TONICO-GENITALES

Del Dr. Morales

Célebres píldoras para la regeneración de la debilidad, dadas

Impotencia, desde permatoreas y esterilidad. Cuentan 37 años de éxito y son el acervo de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 36 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Deposito general, Carretas, 25, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13

Sociedad anónima GROS

PRINCESA, 21. BARCELONA

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoniaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada á cargo de **DON JUAN VILCHEZ ATIENZA**, plaza de la Universidad, 4

BUEN NEGOCIO MATIAS LOPEZ

Madrid, Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio

ELADIO PERICÁS

Especialidad en los artículos de este ramo y papeles para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.—Sellos para lacre á 1 peseta, entregados en el acto. Única casa propietaria del **PLANO DE LA CIUDAD**.

PUERTA REAL



NUEVAS

MAQUINAS TRICOTASAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, Asilos, talleres y fábricas, sencillas, prácticas y productoras.

Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agust, calle Geroná, 120, Barcelona, fundada en 1888. Para informes, dirigirse á Justo López, Darro Cubierto, número 4, Granada.

Pepe, y cedió su lugar á la indignación al ver las condiciones tan onerosas que éste le imponía para salvarle de su apuro.

—¡Oh! á lo menos es más noble el proceder de Santos—pensaba en su interior.

—Me niega su dinero por desconfianza, pero no me propone mi ruina con tanta sangre fría.

Y no obstante, como ya sabe el lector, aquel era un negocio preparado por el infame Santos.

Anselmo empezó resistiéndose cuanto pudo; pero Pepe le expuso ante sus ojos un cuadro tan sombrío y tan verdadero que empezó á hacerle vacilar.

Todo el asunto se reducía á dos plazos para perder ó salvar el prado de los Ene-bros; el primero era de ocho días, el segundo de un año.

Donde hay poco que escoger la decisión no se hece esperar mucho tiempo; cuando Anselmo iba á formular un «no» rotundo y categórico, vió á su mujer en el dintel de la puerta de la cocina limpiándose las lágrimas con el ribete de la saya, y á su hija Andrea en el patio al pie de un tilo, triste y distraída, sin hacer caso de una

—Yo os lo pagaré mañana, señor, trabajando de balde en vuestro campo.

Y con esa franqueza peculiar á las criaturas, mucho más si están necesitadas, arrastró su carga hasta entrar con ella en la cocina, ocupada á la sazón por Catalina que disponía la cena y por los mozos de la labranza que se calentaban al fuego, después de haber dado el pienso á las caballerías.

Anselmo refirió en pocas palabras lo que había pasado antes de la presentación de su huésped.

El muchacho miraba con ademán de sorpresa el cuadro que le rodeaba, como si le causara extrañeza que él hubiese pasado tanto frío habiendo allí tan buena lumbrarada.

Todos le hicieron sitio, invitándole á que pasara junto al hogar; pero él sin salir de su estupor, rompió á llorar, exclamando:

—¡Pobre abuelo mío!

—¿Qué te pasa, muchacho?—le preguntaron.

—¡Ah!... mis buenos señores!... mi abuelo era muy pobre... estaba ciego... venía-

Anselmo vió que aquel muchacho no era de la aldea, ni aún del país, y su aspecto le movió á compasión.

Las espirales de humo que arrojaba la chimenea de su cocina contrastaban cruelmente con las palabras del niño.

Por otra parte, la noche iba cerrando más fría á cada momento.

Acercóse á él y le dijo:

—¿A dónde vas, muchacho?

—A la aldea inmediata... creo que dista poco... voy á ver si alguien quiere comprarme esos dos haces para calentarse esta noche.

—¿Cuánto valen?

—¡Ah, señor!... lo que quieran darme por ellos... yo los daría por un pedazo de pan y un rincón en cualquier establo... ¡Si vierais qué frío se pasa cuando uno lleva rota la camisa!

Y la verdad de estas palabras la atestiguaba el continuo castañeteo de sus dientes.

—Yamos, coge tus haces y entra en mi casa; te daré todo lo que necesites, esto es, cena, lumbré y una buena cama, en el pajar.

muñeca de cartón que tenía entre sus brazos.

Delante de él, sobre la mesa, vió la obligación que el prudente y previsor Pepe Pajuelr había redactado ya: aquellos elo-cuentes y tiránicos renglones eran su ruina.

Sin embargo, cogió la pluma y firmó resueltamente.

Media hora después, Santos y Pepe Pajuela merendaban juntos celebrando el buen éxito de aquel negocio; porque casi se podía asegurar que el prado de los Ene-bros pasaría á su poder.

VIII

Ya os he dicho que aquella finca era un tesoro inagotable de recuerdos santos y piadosos para el corazón de Catalina.

Su infancia y la de su hija se habían deslizado tranquila y risueña entre aquellas paredes de tierra blanqueadas con cal, á la sombra de aquellas alamedas de enebros y castaños, plantados por su abuelo, y siempre en el corazón de las personas honradas, y aun en el de aquellas que